

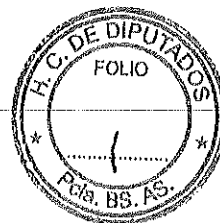


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1677 126-27

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



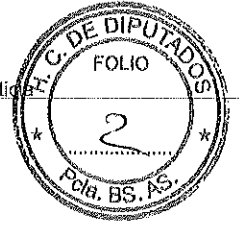
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del aniversario de la localidad de Rancagua, partido de Pergamino, celebrado el 8 de mayo, destacando su historia, identidad y el compromiso de su comunidad.

ROMINA BILAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto reconocer la conmemoración del aniversario de la localidad de Rancagua, perteneciente al partido de Pergamino, cuya fecha se celebra el 8 de mayo.

Rancagua es una localidad del interior bonaerense que creció al calor del esfuerzo de familias vinculadas principalmente a la producción agropecuaria, consolidando con el paso del tiempo una comunidad caracterizada por el trabajo, la cercanía entre vecinos y el fuerte sentido de pertenencia local.

A lo largo del tiempo, sus habitantes han sostenido una fuerte identidad basada en el trabajo, el arraigo y la participación en instituciones sociales, culturales y deportivas, características propias de los pueblos del interior de la provincia de Buenos Aires.

Conmemorar este aniversario constituye una oportunidad para reconocer la historia de la localidad y el aporte de sus vecinos al desarrollo del partido de Pergamino.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente declaración.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica